



**COORDINACIÓN DE GABINETE  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Asunto: Atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública**

**Mexicali, Baja California, a cinco de septiembre de dos mil veinticuatro.**

**N° DE FOLIO: 021177324000060, 021177324000061, 021177324000062 y 021177324000063**

**INFORMACIÓN:**

.....  
*“Solicitamos los contratos de adjudicación directa de comunicación social del periodo 2021, 2022, 2023 y 2024 de la coordinación de gabinete del poder Ejecutivo”*

.....  
**RESPUESTA: SOLICITUD: 021177324000060, 021177324000061, 021177324000062 y 021177324000063**

Por este medio, y en virtud de lo peticionado en la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio señalado al rubro, en términos del artículo 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; con la finalidad de satisfacer a plenitud el derecho de acceso del particular, de conformidad con los principios de máxima publicidad y legalidad, en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Unidad de Transparencia se informa que su solicitud es atendida de la siguiente manera:

En ese sentido, es posible advertir que del contenido del escrito relativo a la solicitud de acceso, la información requerida no obra en los archivos de la Coordinación de Gabinete, por no contar con las atribuciones jurídicas de poseer, generar, y/o administrar la información pública de conformidad con los preceptos 33 fracciones XII, XII Y XIV todos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California. Además es posible advertir que el contenido de su escrito refiere a la Oficialía Mayor, por lo que, deberá presentar su petición a la Dependencia mencionada, proporcionandose la liga electrónica para su acceso <http://www.transparenciabc.gob.mx/>

**Área que atendió la Solicitud de Acceso a la Información Pública.**  
Unidad de Transparencia.